



**BASES GENERALES CONCURSO PÚBLICO
PARA PROVEER CARGO VACANTE MONITOR/A
PROGRAMA 4 A 7
MUNICIPALIDAD DE QUILOTA**

La Municipalidad de Quillota llama a Concurso Público de antecedentes y oposición para proveer el cargo de monitor/a del programa 4^a7, según indica:

1.-VACANTES:

CARGO	JORNADA	RENTA	MODALIDAD CONTRACTUAL
Monitor	22 horas semanales. Horario de 15:00 a 19:00 horas.	\$488.834.- bruto	HONORARIOS

2.-REMUNERACIONES

Constituyen remuneración para los efectos del concurso, las contempladas en el programa 4 a 7, perteneciente a la dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Quillota a través del convenio suscrito con Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de género

3.-REQUISITOS DE INGRESO:

3.1-Generales

Los requisitos para postular son los establecidos en los Artículos 10º y 11º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales:

- a) Ser ciudadano/a;
- b) Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y Movilización;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y/o media poseer el nivel educacional o Título Profesional o Técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones;
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.
- g) No encontrarse inhabilitado/a para trabajar con niños, niñas y adolescentes y/o poseer antecedentes penales.

3.2-Específicos

- Título técnico profesional del área de las ciencias de la educación, las artes o sociales.
- Experiencia en el trabajo de intervención con niños, niñas, adolescentes y mujeres, intervención en el área psicosocial, programas de protección especializada y/o similar en el servicio público.
- Deseables estudios o cursos en temas tales como: intervención con niños, niñas y adolescentes, políticas públicas, enfoque de derechos, intervención familiar, orientación familiar, protección social y/o trabajo socio comunitario, equidad de género.

3.3-Deseable

- Experiencia laboral de 2 años mínimo en el trabajo con niños, niñas y adolescentes.
- Competencias técnicas en el uso de plataformas digitales



- Competencias genéricas y habilidades requeridas, enfocadas en la iniciativa, creatividad y flexibilidad
- Compromiso con la institución
- Trabajo en equipo y colaboración
- Habilidades comunicacionales

4.- LLAMADO AL CONCURSO

4.1.- Inicio del Proceso:

- El llamado a concurso se publicará el **día 16 de febrero de 2026** en las redes sociales y pagina web de la municipalidad de Quillota.
- Las bases estarán disponibles en la página Web de la Municipalidad de Quillota www.quillota.cl, de donde podrán ser descargadas.

4.2.- Las Bases contemplan:

- Vacante
- Remuneración
- Requisitos del ingreso
- Llamado a concurso
- Postulación
- Presentación y recepción de antecedentes
- Factores a evaluar
- Entrevistas
- Cronograma del concurso
- Resolución del concurso

5.-DE LA POSTULACION

5.1 Retiro de bases:

- Los candidatos deberán descargar las bases del concurso desde la página Web de la institución www.quillota.cl a partir del **día 16 de febrero del 2026**

5.2-Presentación y Recepción de antecedentes:

- Los interesados deberán presentar la siguiente documentación:
 - 1) Currículum Vitae, actualizado.
 - 2) Fotocopia de Cédula de Identidad o Certificado de nacimiento original o emitido vía Internet. (**Documento esencial**)
 - 3) Certificado de Título original o fotocopia legalizada por quien corresponda. (**documento esencial**).
 - 4) Certificado de antecedentes, con antigüedad no mayor a 30 días hábiles contando hacia atrás de la fecha de cierre de postulaciones. (**documento esencial**)
 - 5) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidad para trabajar con menores, extendido por el Servicio del Registro Civil, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles, contando hacia atrás de la fecha del cierre de postulaciones. (**documento esencial**)
 - 6) Certificado de inhabilidad por maltrato relevante, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles, contando hacia atrás de la fecha del cierre de postulaciones. (**documento esencial**)
 - 7) Certificado general de deuda de pensión de alimentos emitido por el registro civil.

Los antecedentes de postulación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico greysse.gacitua@quillota.cl En el asunto del correo indicar: *postulación Monitor programa 4 a 7 + nombre del postulante.*



La recepción de antecedentes será a partir del día 17 de febrero de 2026 hasta las 16:30 horas del día 20 de febrero de 2026, siendo este el último día de recepción de documentos, los cuales se deberán adjuntar todos los documentos en UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF (excluyente) en el orden en que se solicitan los documentos (5.2).

5.3 De la Evaluación formal de los antecedentes de los postulantes:

La encargada comunal junto a la coordinadora de establecimiento, conformaran parte de la comisión evaluadora de estos antecedentes, siendo los responsables de iniciar la revisión de antecedentes, verificando la recepción de los correos electrónicos con todo lo requerido. Ejecutando esta etapa el día 20 de febrero del 2026.

La documentación y antecedentes que presenten los postulantes deberán ser según lo establece el ítem 5.2 de estas bases. La falta de algún documento esencial requerido o que no esté en la forma exigida en las bases, dejará de manera inmediata fuera de concurso al postulante.

6.-FACTORES A EVALUAR:

- 1) Experiencia laboral: Considera la relación de cargos, funciones y años de experiencia que presenta el postulante en su vida laboral, demostrable.
- 2) Aptitudes específicas para el cargo: Considera entrevista personal realizada por los miembros de la Comisión Evaluadora.

6.1-Tabla de ponderación

Para los efectos de evaluar a los postulantes, la Comisión Evaluadora utilizará las siguientes ponderaciones:

A) Estudios y Cursos de Formación Educacional y de Capacitación (20%):

A.1 Cursos de Formación Educacional y de Capacitación:

Calificación	PUNTAJE
Carrera afín al cargo y competencias esenciales al cargo	20 puntos
Carrera afín y competencias no atingentes al cargo a desempeñar.	10 puntos
No Presenta	0 puntos

B) Experiencia Laboral (40%):

Se evaluará el tiempo de experiencia laboral del postulante en labores atingentes al cargo:

B.1 Experiencia sector Público:

Calificación	PUNTAJE
1 años - 1 años 11 meses	20
2 años - 2 años 11 meses	30
3 años y más	40

C) Aptitudes Específicas para el desempeño de la función (40%):



C.1. Entrevista Personal

- Aspectos a considerar:

C.1.1. Grado Conocimiento técnico respecto a materias propias del cargo a desempeñar.

- Conocimiento y experiencia en niñez, específicamente en la intervención y/o acompañamiento integral de estas.

CALIFICACION	PUNTAJE
Alto	20
Medio	10
Bajo	5

- Habilidades para la resolución de conflictos e intervención en crisis.

CALIFICACION	PUNTAJE
Alto	20
Medio	10
Bajo	5

- Con conocimientos y manejo, de al menos lineamientos generales del programa 4^a7.

CALIFICACION	PUNTAJE
Alto	20
Medio	10
Bajo	5

Una vez evaluadas las aptitudes Específicas para el desempeño de la función, el resultado del factor C, será la sumatoria de los puntajes. Multiplicada por 40%.

En consecuencia, el puntaje total del postulante será el resultante de la suma de los productos obtenidos en los factores A, B y C. Este deberá ser mayor al mínimo solicitado el cual corresponde a la suma de 26 puntos.

Los postulantes preseleccionados podrán ser citados a entrevista de forma presencial, en la plataforma y de acuerdo a las instrucciones que se señalarán en el correo electrónico de citación **el día 24 y 25 de febrero del 2026**, previa notificación desde la encargada comunal del programa 4^a7, a través de correo electrónico y /o vía telefónica señalado en su currículum Vitae.

6.2 Cronograma del concurso

Etapas	Fechas
Publicación	17 de febrero del 2026
Entrega de antecedentes	17 al 20 de febrero del 2026
Evaluación curricular	20 y 23 de febrero del 2026
Citación a entrevista	24 y 25 de febrero del 2026
Resolución del concurso	27 de febrero del 2026
Incorporación laboral	01 de marzo del 2026